

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 horas del día viernes nueve de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

- Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.
- Tercero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Cuarto. Presentación del punto de acuerdo turnados a la comisión, correspondiente al expediente núm. 13, para su estudio y dictaminación.
- Quinto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen conjunto correspondiente a los expedientes núm. 11 y 13.
- Sexto. Asuntos generales.
- Séptimo. Clausura de la sesión ordinaria-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las diez horas con cinco minutos del día nueve de

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



diciembre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la quinta sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer a las diputadas y el diputado integrantes que fue turnado a la Comisión por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado un asunto con número de expediente 13, consistente en una PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN OAXACA, PARA QUE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRÁNSITO A LOS EXTRANJEROS VARADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y AUXILIE EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE SU TRÁNSITO POR MÉXICO. Acto seguido, señaló que el expediente referido fue hecho del conocimiento de cada integrante de la Comisión, de forma previa a la sesión, con el objeto de poder dictaminarlo de manera conjunta con el asunto propuesto en el expediente núm. 11, con el que guarda relación.-----

En el punto número cinco, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la comisión la aprobación del dictamen de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, por el que **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

  
2



**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



**OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN OAXACA A QUE:**

- A) SE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE TRÁNSITO A LAS PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA.**
- B) SE AUXILIE, PARA QUE DURANTE LA ESTANCIA Y TRÁNSITO DE LAS PERSONAS MIGRANTES POR EL TERRITORIO DEL ESTADO, SE PRIVILEGIE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE SUS DERECHOS HUMANOS.**

En virtud de que dicho dictamen había sido compartido con anterioridad y se atendieron las observaciones de las y el Diputado integrantes de la Comisión, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación su aprobación, siendo aprobado de manera unánime por las Diputadas y el Diputado presentes.-----

En el punto número seis, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

En el punto número siete, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----


**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**  
PRESIDENTA

  
**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO**  
INTEGRANTE

  
**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ  
CALDERÓN**  
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.